

AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Zaragoza, 21 de febrero 2022

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente información:

Otra información relevante

De conformidad con lo anunciado en la Otra Información Relevante de 27 de enero de 2022, relativa a la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se informa que ya se encuentra a disposición de los socios el informe de experto independiente en relación la ampliación de capital mediante aportación no dineraria prevista en el primer punto del orden del día de la Junta convocada. Dicho informe puede consultarse en la página web de la sociedad (<https://www.panoncology.com/index.php/en/investors-login/info-inversor>).

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivela
Consejero Delegado